

Art 5: La presente pastoral será leída en una
o mas veces en todas las iglesias de este Vicariato.

Dada y firmada por Nos, sellada con
nuestro sello y refrendada por nuestro Secreta-
rio en Villavicencio a 18 de Noviembre de 1913.

(L. S.)

+ José María Guate

Obispo de Augustópolis

Vic. Ap. de los Estados de S. Martín.

L. M. Mauricio Diéres Montalvo

Secretario

ECO DE ORIENTE
St.

